



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 826
QUILLÓN, jueves 1 octubre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-997, 10-998, 10-999, 10-1000~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A3,7-999,7-1000
SR(ES):EMPRESA NAC. TELECOMUNICACIONES S.A. RUT:92.580.000-7

LA SUMA DE \$:1.494.537

Y SON:UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

ENTEL SA, PAGO DE LAS FACTURAS N° 16875312, 16875313, 16875314 Y N° 16875315, POR CONSUMO MDE INTERNET DEDICADO - BANDA ANCHA, DE LAS ESC. COYANCO, PEDRO TORRES, LAG. AVENDAÑO Y EL CASINO, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2020.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.494.537 1.494.537

   		
CTA. CTE. 210405282	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 826	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME